



Tipo de proceso	:	Verbal
Radicación	:	11001310301920190047400

En firme el auto de aprobación de costas liquidadas dentro del trámite de la referencia, ingrese el expediente a despacho para resolver sobre la demanda ejecutiva presentada por la pasiva.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Hoy <u>14/10/2022</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 177</u>
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria